



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

USHUAIA, 30 MAY 2016

VISTO: El Expediente Letra TCP - DA N° 106/2016, caratulado: "S/RENDICIÓN N° 05/16 FONDO PERMANENTE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN", del registro de este Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 001/2016 se autorizó el depósito de la suma de PESOS DOSCIENTOS DIEZ MIL (\$ 210.000,00), en la Cuenta Corriente N° 1710588/6 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, correspondiente a la apertura del Fondo Permanente Dirección de Administración, para el Ejercicio Económico 2016.

Que consta en el expediente de referencia, la documentación que respalda los gastos abonados por la Dirección de Administración para el normal funcionamiento del organismo.

Que el monto total de los gastos rendidos por el período mayo del corriente año, asciende a la suma total de PESOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIECISEIS CON 59/100 (\$ 58.316,59), de acuerdo al detalle que como Anexo I forma parte de la presente.

Que los gastos efectuados encuadran dentro de los montos autorizados por el Jurisdiccional de Compras vigente.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición N° 05/2016 del “Fondo Permanente Dirección de Administración”, según comprobantes detallados en el Anexo I de la presente, por la suma de PESOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIECISEIS CON 59/100 (\$ 58.316,59), en concepto de gastos efectuados para el normal funcionamiento del organismo. Ello de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Reintegrar el monto indicado en el Artículo 1º, a través del depósito en la Cuenta Corriente Banco Tierra del Fuego N° 1710588/6.

ARTÍCULO 3º.- Imputar las presentes erogaciones a las Partidas Presupuestarias del presente Ejercicio Económico 2016, según detalle especificado en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4º.- Registrar. Comunicar. Publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 214 - - / 2016.



Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO.
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

ANEXO I

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 214 - - /2016.

FECHA	CHEQUE	PROVEEDOR	MONTO	FACTURA/TICKET N°	PARTIDA
03/05/16	2447279	RAUL RALINQUEO	\$3.100,00	Fc B N° 0005-00000031	450
03/05/16	2447280	GUSTAVO OLIVA GERLI	\$ 11.852,44	Fc B N° 0004-00019032	349
04/05/16	2447281	AGENCIA CARLITOS S.R.L.	\$ 1.267,50	Fc B N° 0002-00000692	351
09/05/16	2447282	DAVICO GLORIA RAQUEL	\$6.500,00	Fc B N° 0001-00000116	434
09/05/16	2447284	SIPREM S.R.L.	\$1.200,00	Fc B N° 0002-00000163	349
10/05/16	2447285	KAMBY S.A.	\$845,20	Tk N° 000-00179113	256
16/05/16	2447287	BAJO CERO VIAJES Y TURISMO S.R.L.	\$25.405,44	Fc B N° 0003-00003429	371
16/05/16	2447288	MOSCHETTA AUGUSTO ALEJANDRO	\$2.100,00	Fc B N° 0002-00000079	296
20/05/16	2447289	AUTOSUR RIO GRANDE S.A	\$400,01	Tk Fc B N° 0040-00034483	256
20/05/16	2447289	MATEO KARELOVIC E HIJOS S.R.L.	\$320,00	Fc B N° 0002-00041376	256
20/05/16	2447290	KARINA MARTIN	\$1.120,00	Fc B N° 0003-00003251	211
20/05/16	2447291	LIDER COOPERATIVA USHUAIA	\$330,00	BOLETO N° 002-00125169	372
20/05/16	2447292	KAMBY S.A.	\$340,00	Tk N° 0007-00178979	256
26/05/16	2447293	RUBINZAL CULZONI SA	\$3.536,00	Fc C N° 0101-00034484	450
TOTAL			\$58.316,59		

T.C.P.
Confecionó
16
Controló
15
Contó
17

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia